



En la Universidad de Lezo a veinte y dos de Agosto de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las veinte, con los Pres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Conientes de Alcalde D. Carlos Micolalde y D. Gaspar Sarasua y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión supletoria señalada para hoy de la ordinaria que no pudo tener en su día, dando principio por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión queda enterada de una comunicación fecha 18 del actual recibido del Ayuntamiento de Renteria en la que se hace presente a esta Corporación un voto de gracias por haber tomado parte en la suscripción abierta por dicho Ayuntamiento con destino al proyecto de monumento a los hijos ilustres de la referida villa.

Se dió lectura a un escrito que formula D. Miguel Antonio Salaverria vecino de Pasajes Ancho de fecha 19 del corriente en suplica de que se le conceda el permiso necesario al objeto de poder verificar la acometida del agua potable para su casa número 5 de la calle San Juan de esta Universidad. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad otorgar al recurrente la consiguiente autorización.

En vista de que el ilustre artista Don Elias Salaverria ha obtenido un resonante triunfo con el cuadro titulado Proclamación de la Virgen de Oranzaku como Patrona de Guipuzcoa, esta Corporación acordó por unanimidad ofrecerle un obsequio, abriendo al efecto una suscripción con objeto de que puedan tomar parte en ella todos sus admiradores encabecándola con doscientas cincuenta pesetas, rindiendo así un merecido homenaje

al preclaro hijo de este pueblo.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesion a los treinta minutos de haber comenzado, extendiendose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario, certifico.

A San

Carlos Meosalde

Gaspar Sarasa

Por la aprobación

Por la aprobación

Fidel Otegui

Antoni Garmendia

En la Universidad de Lerio a veinte y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las veinte con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Teniente de Alcalde Don Gaspar Sarasa, sin que acuda el primer Teniente de Alcalde Don Carlos Meosalde, asistidos del infrascrito Secretario accidental que actúa por enfermedad del efectivo, para celebrar sesion supletoria señalada para hoy y que no pudo tener lugar en su día, dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se enteró la Comisión de dos oficios, uno de la Casa Beneficencia y Hospital de Colosa, de 18 del corriente, al que acompaña una factura de 154 pesetas importe de 77 estancias causadas por la niña Bárbara de la Visitación y de la Iglesia en aquel benéfico establecimiento desde el día 15 de Abril, al 30 de Junio último inclusivo, a razón de 2 pesetas diarias; y el otro, de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa fecha 20 del corriente, referente a la autorización que concede para el aprovechamiento